

Expediente: 2122/23
Carátula: CHIHADDEH MAYADA C/ GUISCAFRE ALEJANDRA VALERIA S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20205807056 - CHIHADDEH, Mayada-ACTOR
900000000000 - GUISCAFRE, Alejandra Valeria-DEMANDADO
20205807056 - ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2122/23



H105025324814

JUICIO: CHIHADDEH MAYADA c/ GUISCAFRE ALEJANDRA VALERIA s/ PAGO POR CONSIGNACION-Expte. N°2122/23.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Abi Cheble el 01/10/2024:

Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por la actora una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 28/08/2024 en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL. DHCM-2122/23.

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.